

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA LLAMADA CRISIS DE IDENTIDAD DEL SACERDOCIO MINISTERIAL

JUAN JOSE ESPINOSA

Basta contemplar por encima el panorama que, en estos años que han seguido al Concilio Vaticano II, ofrece la Iglesia Católica, para darse cuenta de que uno de los temas que, con más realce, llama la atención es el de la denominada crisis sacerdotal que se debería, según algunos, a un desvanecimiento del propio concepto de ministerio sacerdotal.

Las noticias de los periódicos que se refieren a la vida de la Iglesia, el contenido de numerosos ensayos y libros, el tema de conversaciones y congresos coinciden: urge estudiar, ya sea para cambiar, ya para confirmar o renovar, el concepto mismo de ministerio sacerdotal, del sacerdote y su misión actual. Y urge porque, de hecho, es una realidad con ambiente de crisis en zonas muy significativas de la Iglesia; ese ambiente está repercutiendo de una manera más o menos directa en todo el pueblo de Dios, fomentando la desorientación de muchos que esperan de la Iglesia, Madre y Maestra, palabras llenas de luz y de firmeza. Por eso los obispos y, con ellos, todos los que sienten la responsabilidad de ayudarles en su tarea, tienen hoy en primerísimo plano este tema, que constituye una de las mayores preo-

cupaciones del Romano Pontífice, como en repetidas ocasiones ha indicado Pablo VI.

Por si no bastase la agitación que acompañó al Sínodo de Obispos de 1971, que trató precisamente de esta cuestión, son muy numerosas las cartas pastorales de los últimos años que tratan este tema. También son abundantísimos los ensayos y estudios de investigación sociológica, psicológica, pastoral y teológica sobre este asunto, tanto es así que no quisiéramos plantear nuevos interrogantes a la situación creada en torno a los sacerdotes. Quizá ya se ha dicho todo lo que se podía decir en torno a la llamada crisis del sacerdocio. Pero cuando una cuestión sería como ésta se manosea tanto, con miles de datos sobre defecciones, abusos, frustraciones, desequilibrios, descenso de vocaciones etc. se convierte inevitablemente en un asunto problemático, que tiende a paralizar al que lo estudia si olvida otras facetas importantísimas de esa realidad. Los árboles a veces no dejan ver el bosque, y la impresión que se saca de muchas investigaciones sobre la crisis de los sacerdotes es deplorable, tanto por su visión fragmentaria, como por sus conclusiones generalizadoras.

1. CIERTA CONFUSIÓN

Todo ello contribuye a que, a pesar de lo que se ha escrito y escribe sobre el tema, falten planteamientos globales con perspectiva suficientemente amplia, que permitan entender la realidad del sacerdocio ministerial y sus relaciones con Cristo y todo el pueblo de Dios; se olvida, con frecuencia, profundizar en lo que se sabe, para centrar toda la atención en lo que no está tan claro, y se llega, paulatinamente, a la convicción de que lo único que se sabe es lo que no está tan claro. Y el eclecticismo, tan propio de los intelectuales, tan útil muchas veces para la investigación, y tan poco práctico para la vida, trasciende la esfera científica para penetrar en campos donde la duda y la discusión ya no tienen sentido para un cristiano con fe en Jesucristo, y en la asistencia del Espíritu Santo a la

Iglesia fundada sobre Pedro y los apóstoles. La enseñanza del Magisterio acerca del sacerdocio interesa menos, al parecer, que las estadísticas sobre reducciones al estado laical, o que la opinión sobre las ocupaciones favoritas de ciertos sectores del clero, o sobre lo mucho o poco que les gusta el celibato a los sacerdotes de determinada edad. Sin apenas percibirse, la enseñanza de la Iglesia —ante lo que se debe hacer— parece silenciarse para que sólo hablen las cifras, los datos.

La opinión de los cristianos está siendo informada —y formada— acerca de temas eclesiales, por medios que nada tienen que ver con la doctrina de la Iglesia. Este factor juega una importante baza en estos momentos, en los que el *sentir de la Iglesia* como fuente de verdad, próxima a la fe, puede equivocadamente interpretarse como el conjunto de opiniones recogidas por estadísticas efectuadas a los católicos sobre temas tan vivos como el control de la natalidad, el aborto, el divorcio, la participación en la misión jerárquica de la Iglesia, o la función “actual” de los sacerdotes, la conveniencia o inconveniencia del celibato, la infalibilidad del Magisterio extraordinario y ordinario..., etc. En ese caso se daría al traste con el depósito de la fe que la Iglesia custodia desde hace siglos, unánime, en todo lo esencial, con la doctrina de los apóstoles. Por eso, y quizá más que nunca, importa conocer a fondo, y desde una perspectiva amplia la doctrina de la Iglesia sobre estas cuestiones de especial actualidad.

2. REPERCUSIONES IMPORTANTES

El Concilio Vaticano II ha recordado que a los presbíteros se les asignan en la Iglesia tareas “de suma trascendencia y más difíciles cada día” (1). De su marcha depende, en buena parte, la marcha de sus hermanos. A ellos se les confían los poderes más grandes entregados por Dios a los hombres.

(1) Cfr. *Presbyterorum Ordinis*, n. 1.

Durante largas temporadas de la historia, su tarea ha pasado inadvertida, el silencio parece que ha sido el eterno compañero de su trabajo en el seno del pueblo de Dios. A pesar de ello cada vez que las cosas no han ido bien, los ojos se han vuelto hacia los sacerdotes, como si ellos fueran los responsables de esas situaciones, y se les ha exigido una vida de más santidad, de más sacrificio. Así, se ha ido forjando la idea en el pueblo de Dios de que el que los sacerdotes cumplan su función dentro del organismo eclesial condiciona, de alguna manera, el que los demás miembros lo hagan.

Por eso una crisis doctrinal, o una conducta escandalosa, que afecte al sacerdocio ministerial, tiene una repercusión inmediata en toda la Iglesia, repercusión negativa, desorientadora y capaz de desalentar numerosos esfuerzos nobles de otros miembros del pueblo de Dios.

Es por eso, por lo que no solo el Papa y los obispos, sino también todos los fieles, tienen la responsabilidad de conocer, en la medida que sea adecuada en cada caso, los problemas de los sacerdotes previendo las dificultades que puedan encontrar, y ayudándoles a encontrar la solución apropiada a las mismas. En ningún caso se puede considerar al clero como un estamento aparte, formado por hombres con características "inhumanas" y, por tanto, capaces de vivir en todos los tiempos con idénticos planteamientos, sin que se les faciliten al menos, los medios adecuados para cumplir esa función más difícil de día en día. A nadie, y menos al sacerdote, se le puede dejar solo con sus responsabilidades. El episcopado y todos los fieles son en este momento conscientes de que se debe hacer un esfuerzo para que este fermento de la Iglesia, que de una manera particular ha de ser luz del mundo y sal de la tierra, se encuentre realmente comprendido, ayudado, acompañado en su ministerio. Los sacerdotes deben encontrar una mejor predisposición en los demás miembros de la Iglesia; una mejor predisposición que se ha de traducir, además de en oraciones y preocupación por su situación, en un interés mayor por sus problemas y su forma de vida.

Es este el primer dato que ponemos de manifiesto; la misión de los sacerdotes en la Iglesia es importantísima; de ello es consciente hoy, con una gran claridad, el pueblo de Dios que, más que otras veces, se ha de sentir responsable de facilitar al máximo a los sacerdotes el cumplimiento de su tarea, posiblemente más difícil hoy que en otros tiempos.

3. INTENTOS DESACRALIZADORES

Otra cuestión que toca muy de cerca en estos momentos al ministerio sacerdotal, es la tendencia secularizadora, en el sentido de desacralizadora, que se ha ido metiendo en influyentes sectores de la sociedad actual. El sacerdote aparece en un marco más o menos descristianizado como un ser bastante molesto, que desentona, en principio, con el ritmo de preocupaciones, intereses, trabajo, diversiones... de esos ambientes. Es un tipo humano que se presenta como mínimamente atractivo si nos fijamos de la escala de valores que difunden los mass-media de hoy. Incluso en los países de vieja tradición católica se le considera a veces como el representante de los intereses clericales, el responsable de todas las deficiencias de los católicos en todas las épocas, el heredero de un pasado que intenta repetirse a través del tiempo pero que apenas consigue hacerse oír por lo monótono de su temática y lo apartado de los intereses del "hombre de hoy". En él se centra de una manera particular el desprecio, la antipatía y el vacío de importantes grupos culturales, económicos y políticos, que ven en él al representante genuino de la Iglesia Católica.

El sacerdote es testimonio en este mundo del Reino de los Cielos, su vida recuerda a los hombres que deben tener en cuenta a Dios en sus planes personales y sociales; sus palabras brotan constantemente de sus labios, y nadie podrá cerrárselos; sólo la muerte. Ese reino suyo, que no es de este mundo, exige que los hombres se preparen, se predispongan para recibirlo, esforzándose por no perder

la conciencia de que no tienen aquí ciudad permanente, que son huéspedes y peregrinos ahora, que son ciudadanos del cielo gracias al sacrificio redentor de Cristo. La realidad del mensaje evangélico, anunciado de una forma constante por los sacerdotes, es sobrenatural, está más allá de las posibilidades del conocimiento humano, es fruto de las posibilidades divinas, es una realidad sagrada que viene de arriba, de lo alto, y a la que el hombre no llega más que con la disposición de fiarse, de aceptar.

El sacerdote es un hombre sagrado, su naturaleza y su misión están al servicio de una realidad sobrenatural; su tarea, desde un punto de vista superficial o simplemente humano, es incoherente, ineficaz, innecesaria. El sacerdote se presenta como separado de los demás hombres en cuanto a su función y a la misma naturaleza de su vida, ya que, todo él, es representación de una realidad que no es de este mundo. El sabe, como escribe Newman, que "la Iglesia no pretende dar un espectáculo sino hacer una labor. La Iglesia contempla este mundo, y todo lo que en él hay como una mera sombra, como polvo y ceniza, en comparación del valor de una sólo alma. La Iglesia cree que, para ella, no tiene objeto hacer nada si —a su modo— no puede hacer bien a las almas... La Iglesia considera el hacer de este mundo y el hacer del alma como magnitudes sencillamente incomensurables, si se las considera según sus órdenes respectivos. La Iglesia preferiría salvar el alma de un sólo bandolero salvaje de Calabria o de un desaharrapado mendigo de Palermo, antes que tender miles y miles de kilómetros de vía férrea por toda la extensión de Italia, o llevar a cabo una reforma sanitaria —hasta en sus menores detalles— en todas las ciudades de Sicilia, a no ser que esas grandes obras nacionales tendiesen hacia algún bien espiritual que estuviese más allá de ellas" (2).

El ambiente secularizador ha influido en la conducta de algunos sacerdotes de tal forma que les ha hecho ex-

(2) J. H. NEWMAN, *Certain Difficulties Felt by Anglicans in Catholic Teaching Considered*, I. Longmans, London 1908, pp. 239-240.

cesivamente dura su tarea y no han podido resistir la natural inclinación de ir a favor de la corriente. Por eso, Paulo VI ha calificado algún comportamiento en esta línea como sintomático de una pérdida de la conciencia sacerdotal, ya que tiende a asimilar el estado clerical al estado laical (3).

Es precisamente la secularización o desacralización del ministerio sacerdotal lo que desdibuja sus perfiles y lo hace inexplicable, no sólo para los ateos, sino también para los creyentes. Entonces sí que resulta innecesaria gran parte de su actividad y de su entrega, y su servicio al pueblo de Dios se convierte en verdaderamente enigmático. Los sacerdotes son servidores del ministerio sagrado de Cristo y de su Cuerpo Místico, la Iglesia. Su tarea se realiza en el mundo y en favor del mundo, pero no es mundana, no es un oficio profano o profanable, es sagrado. La Iglesia es distinta del mundo, por eso puede salvarlo. "Muchos han descubierto el mundo; y esto está bien. Pero rechazan —y aquí está el espíritu de comodidad que les anima, quizá más que el espíritu misionero— lo que les pondría aparte, lo que les señalaría como algo distinto del mundo: el vestido y estilo de vida clerical" (4).

Este desdibujamiento del ministerio sacerdotal ha tenido hondas repercusiones en la práctica, hecho que ha obligado a Pablo VI a recordar claramente que la separación del mundo es una nota distintiva del sacerdote. Así, con motivo de la canonización de S. Juan de Avila, advertía que "hay algunos sacerdotes y muchos alumnos en los seminarios que no comprenden como un deber corroborante y un título específico para la cualificación ministerial en la Iglesia, la propia definición que, como siervo de Jesucristo y como apóstol, San Pablo daba de sí: separado para anunciar el evangelio de Dios (Rom. 1,1)" (5).

(3) Cfr. PABLO VI, *Alocución a los asistentes a la canonización de S. Juan de Avila*, 1-VI-1970, en "Ecclesia" n. 1.494 (1970) 6.

(4) J. CONGAR: Conferencia en el *III Congreso Mundial para el apostolado de los laicos*, Roma, 15-X-1967.

(5) PABLO VI, l. c.

Sólo siendo *segregatus ex hominibus* (6) puede el sacerdote actuar plenamente en el mundo sin ser de él, sino como enviado a él. Su mensaje no es humano; por eso, si se priva de su carácter sacro deja de ser instrumento de la voluntad salvífica de Dios.

“*Esta separación* —dice Pablo VI— esta especificación, que es la de un órgano distinto e *indispensable para el bien de todo un cuerpo viviente* (I Cor 12, 16 y 33) *es hoy la primera nota del sacerdocio católico que es discutida y contestada*, incluso por motivos frecuentemente en sí nobles y bajo ciertos aspectos admirables; pero cuando estos tienden a suprimir esta separación, a equiparar el el estado eclesiástico al estado laico y profano, y a justificar en el estado elegido la experiencia de vida mundana con el pretexto de que él no debe ser menos que todo hombre, fácilmente impulsan al elegido fuera de su camino y hacen con toda facilidad del sacerdote un hombre cualquiera, una sal sin sabor, un inepto para el sacrificio interior y una persona carente del poder de juicio, de palabra y de ejemplo, propia de un discípulo de Cristo firme, puro, libre” (7).

Las palabras de Pablo VI son tajantes. El sacerdote ha sido separado para anunciar el Reino de Dios; esta separación, si bien puede resultar incómoda para el sacerdote, no deja por eso de ser indispensable para poder servir plenamente a la Iglesia de Dios como necesita que se la sirva.

El sacerdote cristiano, por tanto, en cualquier época ha de ser un hombre que administra cosas sagradas, gracias a su participación especial en el sacerdocio de Cristo. Siempre, sean cuales fueran las circunstancias que afecten al mundo, el sacerdote tendrá una función sagrada. Por muy desacralizador que sea el ambiente, jamás podrá dejar de administrar cosas divinas *para administrar cosas profanas*, sin traicionar el encargo que le ha sido confiado.

A pesar de ello la cuestión sigue planteada, ya que, aunque está separado del mundo, su ministerio le lleva a

(6) Heb. 5, 1.

(7) PABLO VI, l. c., (el subrayado es nuestro).

él, a ponerse en contacto con los hombres de su tiempo, a compartir muchos de sus afanes y facilitarles la gracia de Dios que le ha sido conferida para su administración. Se trata de situarse en una tensión considerable entre los dos polos de atracción: *de Dios y en favor de los hombres*. Así, pues, dice del Portillo: “¿Cuál es la figura del sacerdote en el mundo y entre los hombres? La respuesta a esta pregunta tiene que basarse en las dos componentes que integran la visión total del sacerdote; consagración y misión; el sacerdote es un ser segregado del Pueblo de Dios, escogido y dotado de una especial consagración, pero, por la misión que ha recibido, ha de vivir entre y con los demás hombres, comprendiéndoles, acompañándoles, guiándoles en su camino en nombre de Aquel que le ha consagrado y enviado” (8).

Cuando se olvida esta realidad, y se pretende hacer del sacerdote un simple hombre al servicio de los hombres, se incurre en una serie de equivocaciones que Pablo VI sintetiza así: “se ha traspasado el límite debido en el esfuerzo, en sí laudable, de insertar al sacerdote en la estructura social, secularizando del todo su manera de vestir, su manera de pensar y de vivir, volviéndolo a empujar hacia el camino no suyo de las competencias temporales, y quitando de esta manera fuerza a su vocación y a su función de ministro del evangelio y de la gracia; se ha sometido excesivamente a la libre discusión su celibato; y se está debilitando excesivamente el vigor de la ascética cristiana y el carácter irreversible de los sagrados compromisos asumidos delante de Dios y de la Iglesia; y quizá se ha recurrido demasiado a formas excesivas de publicidad, de encuestas, de experimentos irregulares, de presiones de opinión pública” (9). Por encima de cualquier ambiente, por tanto, “la vocación del sacerdote —dice el cardenal Wright— es la de estar con Dios; su misión es la de dar testimonio de El. Un testimonio fundamental,

(8) A. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, Epalsa, Madrid, 1971, 3.^a ed. pp. 46-47.

(9) PABLO VI, *Alocución* del 19-IX-1969; en “Ecclesia”, n. 1.459 (1969) 5-6.

esencial en este mundo que está, y sobre todo quiere estar sin Dios" (10).

4. EL CONCILIO VATICANO II Y EL SACERDOCIO MINISTERIAL

Es innegable que el Concilio Vaticano II ha potenciado la conciencia que el Espíritu Santo despertaba ya antes, de una manera concreta, en algunos miembros del pueblo de Dios acerca de la llamada universal a la santidad (11). El Concilio abrió a muchos cristianos horizontes nuevos que, en la práctica, suponían una actitud distinta —no por nueva, sí por olvidada— ante las realidades terrenas. La Iglesia, considerada como pueblo de Dios está integrada por los que creen en la divinidad de Cristo y son consecuentes con su fe; por lo demás existe un verdadero pluralismo eclesial que no es inconveniente para que todos los cristianos estén llamados, cada uno según su vocación personal, a la santidad.

La Iglesia redescubre con más claridad que otras veces el significado y sentido del sacerdocio de Cristo participado por todos los fieles. Los fieles laicos deben santificar las realidades en que viven, la familia, la profesión, la vida civil, las relaciones sociales (12). Por otra parte, se habla del colegio episcopal y del episcopado como del sacramento que confiere la plenitud del ministerio sacerdotal (13). En pocas palabras, se nos ofrece una visión de la Iglesia sugerente, que invita al estudio y a profundizar en realidades de siempre que se contemplan ahora desde perspectivas renovadas. Ningún Concilio ecuménico había hablado antes de la Iglesia tan globalmente como lo ha hecho el

(10) J. J. WRIGHT, *Il sacerdote e la società secolarizzata*, en *Secolarizzazione e Sacerdozio*, Ares, Milán, 1970.

(11) Cfr. A. DEL PORTILLO, *Mons. Escrivá de Balaguer, una de las figuras precursoras del Concilio Vaticano II*, en "Palabra" n. 130, (1976) 5-10.

(12) Cfr. A. DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia*, Eunsa, Pamplona, 1969; J. MULLOR, *La nueva cristiandad*, BAC, Madrid, 1966; J. L. ILLANES, *La santificación del trabajo*, Epalsa, Madrid 5.ª ed. 1974; AA. VV., *La vocación cristiana*, Epalsa, Madrid, 1975.

(13) Cfr. U. BETTI, *La dottrina sull'episcopato nel Vaticano II*, Città Nuova, Roma, 1968.

Vaticano II; su novedad no está en lo dogmático, sino en que, al hablar de las realidades eclesiales, sustituye la definición escolástica por la descripción fenomenológica, y consigue hacer más claros aspectos eclesiales enmarcados hasta entonces en categorías demasiado gastadas por el uso a través del tiempo.

Pero si estas realidades se entienden mal se corre el riesgo de obscurecer la naturaleza y función del ministerio sacerdotal. Los nuevos horizontes abiertos por el Vaticano II han hecho a algunos preguntarse si el ministerio de los sacerdotes lleva necesariamente consigo una consagración y una dedicación total de la persona a esa tarea, renunciando a realidades que son santificables y deben ser santificadas por los fieles, que también, a su manera, participan del sacerdocio de Cristo. Se pone en duda que para ejercer el ministerio sacerdotal cristiano, sea todavía necesario que un hombre sea separado de los demás. Pero antes de saber cómo debe actuar el sacerdote es preciso saber qué es exactamente. Lo que urge no es tanto una orientación de tipo práctico, como una orientación teológica. Esta crisis de ideal, de seguridad en la importancia y el valor del sacerdocio ha tenido repercusiones notables a nivel universal, no pudiéndose localizar en un país o zona concreta de la Iglesia. Es pues, poco probable que parte de esta situación no encuentre su origen en una divulgación poco profunda y precipitada de la doctrina del Concilio acerca de las realidades eclesiales mencionadas.

Un punto de partida semejante ha impulsado esfuerzos "revisionistas" que, han intentado descubrir la nueva función del ministerio en la Iglesia. La confusión que estas teorías han provocado se ha notado con gran rapidez, pues ha llegado a hacerse frecuente, en algunos sectores, el sistema de supeditar la fe a los datos de la investigación sociológica, dejando entre paréntesis las enseñanzas de la Iglesia que no encuentran apoyo en la investigación histórico-positivista.

Si a ello unimos que el hecho de que numerosos estudios sobre la Escritura, el sacerdocio de los fieles, el minis-

terio en las confesiones protestantes... han sido utilizados, en parte, para intentar sustituir la doctrina de la Iglesia acerca del ministerio sacerdotal, la verdad enseñada por la Iglesia se convierte en duda práctica, que lleva a un proceso de continua revisión, en dependencia de las últimas aportaciones de la exégesis, de la pastoral ecuménica, o del apostolado de los laicos (14).

Podemos afirmar, por tanto, que a raíz del Concilio Vaticano II, algunos puntos, generalmente, han sido interpretados de modo negativo, en bastantes ocasiones, para el ministerio sacerdotal; vamos a aludir sólo a dos: *el sacerdocio de los fieles y el ecumenismo asacramental*.

a) *El sacerdocio común de los fieles*

El Concilio llamó la atención sobre la participación de todos los fieles, a través del sacramento bautismal, en el sacerdocio de Cristo. Esta doctrina, vieja en la Iglesia, ha sido torcidamente interpretada en algunos casos, provocando una cierta confusión entre el sacerdocio conferido por el sacramento del Orden y el conferido por el Bautismo.

Al sacerdocio de los fieles le corresponde la "*consecratio mundi*", es decir, la santificación de las estructuras temporales, de las realidades de su entorno. Este campo de su acción sacerdotal es, en principio, ajeno al del sacerdocio ministerial y, sin embargo, el olvido de la diferencia existente entre ambas participaciones del sacerdocio de Cristo ha hecho que se confundan, en ocasiones, las acti-

(14) Es indudable que, en un plano práctico, la disciplina del celibato de los sacerdotes es un motivo de ansiedad para aquellos que no están dispuestos a vivirlo. Sin embargo, no parece que se pueda aludir a esta cuestión como factor decisivo de la denominada crisis de identidad sacerdotal que suele apelar a razones de índole más especulativa. No obstante, en la encíclica *Sacerdotalis coelibatus* (24 junio 1967), Pablo VI afrontó exhaustivamente esta cuestión: "el motivo verdadero y profundo del sagrado celibato es, como ya hemos dicho, la elección de una relación personal más íntima y completa con el misterio de Cristo y de la Iglesia, a beneficio de toda la humanidad; en esta elección no hay duda de que aquellos supremos valores humanos tienen modo de manifestarse en máximo grado" (n. 54).

vidades de los sacerdotes con las de los laicos, llegándose, en situaciones extremas, a casos en los que los fieles reciben el encargo de administrar sacramentos, reservados ordinariamente a los diáconos y presbíteros, mientras que los sacerdotes se dedican a un trabajo de muchas horas al día en un taller o en un taxi, con el objetivo de hacer apostolado mediante esa profesión. Esta inversión de funciones se presenta como una amenaza para la vitalidad del organismo eclesial, que precisa de miembros distintos, con funciones propias, como de algo indispensable para su crecimiento y expansión.

“El apostolado en el medio social —dice el Concilio (15)—, es decir, el afán por llenar de espíritu cristiano el pensamiento y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que uno vive, es hasta tal punto deber y carga de los seculares, que nunca podrá realizarse convenientemente por los demás... En el campo del trabajo, de la profesión, del estudio, de la vecindad, del descanso o de la convivencia, son los seculares los más aptos para ayudar a sus hermanos”.

La misión de los simples fieles en la Iglesia está bien especificada; sólo a ellos les corresponde con plenitud de derechos. La tarea de santificarse en el mundo y de ayudar a santificarse a sus hermanos, mediante el trabajo, las relaciones profesionales, o de parentesco o vecindad, etc., es propia de los laicos.

El sacerdote está llamado a ejercer su ministerio en un campo diferente y de un modo distinto al del simple bautizado. Intentar abolir en la práctica las diferencias entre sacerdotes y laicos ha sido una tendencia que ya en el siglo I tuvo sus manifestaciones concretas, especialmente en Corinto, y que puede procurar un gran daño a todo el cuerpo eclesial, puesto que se traduce normalmente en la pérdida de conciencia de la propia misión y la consecuente sensación de “estar de más”, de sobrar, de ser innecesario. Este peligro se presenta en la Iglesia siempre que un miembro se mete en el campo propio de otro, e

(15) *Apostolicam actuositatem*, n. 13.

intenta monopolizar la pluralidad de funciones eclesiales. En concreto, hoy parece que algunos sacerdotes muestran preferencia por el ejercicio de las funciones propias de los laicos porque piensan que se trata de la función más eficaz en estos momentos.

Como consecuencia, este fenómeno ha repercutido en algunas actitudes prácticas de tono "clerical", en virtud de las cuales se ha pretendido sustituir a los laicos en su función específica. Por este motivo se quejaba el cardenal Danielou de que muchos sacerdotes no estuviesen suficientemente convencidos de que deben aportar al mundo, en cuanto sacerdotes, algo que el mundo necesita; piensan que para insertarse en la sociedad necesitan ejercer un trabajo profano o hacer política, o cosas por el estilo (16). Este planteamiento tiene repercusiones en el concepto mismo de ministerio sacerdotal, ya que hace más difícil su intelección. También Garrone insiste en el peligro de una intromisión del clero en el campo específico de los laicos: "el presbítero no ha de buscar por el lado del laico la fórmula de su existencia. Si el presbítero no es presbítero, el laico no será nunca laico. El presbítero, falso-laico, priva a la Iglesia de lo que debe ser la acción sacerdotal e impide que el laico descubra su lugar y se lo usurpa" (17).

El sacerdocio que debe ejercer el presbítero responde a una necesidad específica del pueblo de Dios, que sólo puede satisfacer su ministerio. Su participación en el sacerdocio de Cristo es esencialmente diferente a la de los fieles y, por eso, su misión no es la misma que la del laico. Lo que el sacerdote debe hacer por la Iglesia y el mundo, no lo puede hacer el laico; su ministerio es insustituible.

"De un sacerdote —dice Danielou— se espera, esencialmente, que se ocupe de las necesidades espirituales de la humanidad, y existen incluso no creyentes que están verdaderamente escandalizados de ver sacerdotes que se dedican a cosas que no tienen nada que ver con su ocupación fundamental" (18).

(16) Cfr. DANIELOU, Declaraciones a "Palabra" n. 46 (1969) 16-19.

(17) G. GARRONE, *Le Concile. Orientations*, Paris 1966, p. 82.

(18) Cfr. DANIELOU, *l. c.*

Es esta, por tanto, otra cuestión más que afecta en estos momentos al ministerio sacerdotal de los presbíteros. Confundir el sacerdocio común con el jerárquico, no solo en la práctica sino en la teoría, supone desfigurar un elemento vital de la Iglesia y causar un serio perjuicio a su conservación y crecimiento.

“En los ordenados —resume Mons. Escrivá de Balaguer— este sacerdocio ministerial se suma al sacerdocio común de los fieles. Por tanto, aunque sería un error defender que un sacerdote es más fiel cristiano que cualquier otro fiel, puede, en cambio, afirmarse que es más sacerdote: pertenece, como todos los cristianos, a ese pueblo sacerdotal redimido por Cristo y está, además, marcado con el carácter del sacerdocio ministerial” (19).

b) *Ecumenismo asacramental*

El afán ecuménico promovido por el Vaticano II ha encontrado múltiples manifestaciones en todos los campos. El esfuerzo por lograr un acercamiento de los hermanos separados ha llevado a despojarse de todo lo que, fruto de prejuicios, rencor, falta de conocimiento, fuese un obstáculo para la unidad. Sin embargo, nunca entró en el ánimo del Concilio incitar a que ese espíritu ecuménico se tradujese en la desfiguración del depósito de la fe, con vistas a hacerlo más asequible a los no católicos.

Una de las cuestiones que más influyeron en la separación de los reformadores protestantes fue precisamente la del ministerio sacerdotal. El planteamiento de los luteranos y calvinistas supuso, en la práctica, la abolición de la sacramentalidad del Orden sacerdotal, y con ella del ministerio tal como era entendido hasta entonces por los cristianos (20).

(19) J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Sacerdote para la eternidad*, Epalsa, Madrid, 1973, pp. 26-27.

(20) El punto de vista protestante puede estudiarse en J. J. VON ALLMEN, *Le saint ministère selon la conviction et la volonté des Réformés du XVI^e siècle*, Neuchâtel, 1968; E. SCHILINK, *Theologie der Lutherischen Bekenntnisschriften*, Munich, 1948; M. LUTERO, *De Captivitate Babylonica Ecclesiae. De ordine*, en “Opera latina Lutheri”, V. Ed. Schmidt, Frankfurt, 1889.

Hoy esa misma cuestión sigue constituyendo un punto clave que ocupa un primer puesto entre los asuntos a tratar en el diálogo ecuménico. Olvidar este tema supone una ficción, y sería tan estéril como, posiblemente, bien-intencionada.

Pues bien, en ese intento de facilitar el camino de la unión, algunos estudiosos de la teología han pretendido silenciar o deformar el concepto central del sacerdocio católico y, con el deseo de derribar barreras de separación, han pensado en un ministerio asacramental.

Con la excusa de hablar del ministerio a nivel práctico, y no teológico, hay quien lo ha convertido en un encargo de la comunidad cristiana a determinados individuos para que la guíen "sobre la base del Evangelio a encontrar el sentido de la vida y para inspirar todas sus actividades en este mundo" (21). Una descripción como ésta, verdaderamente facilita un encuentro con quienes no aceptan la noción católica del ministerio sacerdotal, pero tiene el inconveniente de que no responde, ni en la teoría ni en la práctica, a lo que esa noción lleva consigo.

Convertir el ministerio en "un encargo de la comunidad", no responde a lo que es el sacerdocio católico; ni tampoco la misión de "ayudar a encontrar, sobre la base del Evangelio, el sentido de la vida"; ni siquiera "inspirar todas las actividades de los cristianos en este mundo". Esas tareas no son específicas de los sacerdotes; son patrimonio de los cristianos, sea cual sea su puesto en la Iglesia. Por lo demás, resulta tan evidente que esa descripción del ministerio no es fiel a la noción que la Iglesia tiene del mismo, que no vamos a dedicarle más comentarios. Sólo pondremos interés en recalcar que se silencia la sacramentalidad del ministerio, y con ello se desfigura lo que éste es.

Ocultar u olvidar la sacramentalidad del ministerio sacerdotal supone deformar su naturaleza y, posiblemente, su función. Así como en la época en que estábamos some-

(21) Esta es la noción de ministerio que dió la *V Asamblea Plenaria del Concilio Pastoral holandés*. Cfr. el artículo de C. Pozo sobre este tema en "Ecclesia" n. 1.492 (1970) 29.

tidos a la Ley sólo determinadas ofrendas eran aceptables para Dios (bueyes, machos cabrios,... después de un rito sacrificial), una vez consumado el sacrificio del nuevo Adán, Cristo, todas las acciones de los hombres, informadas por el mismo Espíritu, participan de esa ofrenda aceptable que se inmoló en el Calvario por todos los humanos. Nada ya que haga un cristiano, que viva y sienta como Cristo, es "profano", es indiferente para Dios; El recibe el trabajo de los hombres, sus buenas obras, su enfermedad y sus sacrificios, sus alegrías y su agradecimiento, de modo que todas las acciones humanas cobran un valor trascendente, una dimensión sobrenatural, sagrada, gracias al sacrificio redentor de Cristo.

Pero, por otra parte, existen cosas sagradas, realidades sobrenaturales que vienen de Dios a los hombres gratuitamente y, hasta cierto punto, al margen de sus personales merecimientos. Sin esta ayuda de lo alto, al hombre le sería imposible elevar todo su obrar hacia Dios, sobrenaturalizar o consagrar su vida diaria. Estas realidades sagradas son ayudas poderosísimas que condicionan toda la tarea de santificar el mundo encomendada a los cristianos. Sin sacramentos, sin la ayuda de la gracia que ellos proporcionan, la vida cristiana —porque Cristo lo ha querido— languidece, pierde su sabor y su luz.

Dios que podía haber actuado sin acercarse tanto a los hombres, decidió redimirnos haciéndose palpable inmediatamente, accesible a los sentidos, y se encarnó en la persona de Cristo Jesús. No actuó a distancia, sino que se esforzó por entrar en contacto con sus contemporáneos, multiplicando su presencia en la tierra y en el mar, recorriendo los caminos de Galilea, Samaria y Judea, llegando hasta los límites de Fenicia; su poder de perdonar pecados, de expulsar demonios, de curar enfermos, de consolar afligidos... de anunciar la buena nueva no lo localiza en un punto, lo extiende en el espacio mediante largas caminatas y su quehacer constante (22). Cristo se hace así para

(22) Cfr. Ch. JOURNET, *Teología de la Iglesia*, Desclée, Bilbao, 1960, p. 81.

los hombres, signo de la gracia, de la voluntad salvadora de Dios; El es el instrumento de acercamiento entre Dios y sus hijos, es sacramento, signo sensible, de ese encuentro.

Pero Cristo, además de extender su acción en el espacio, quiso eternizar en el tiempo su contacto con los hombres, instituyendo, en medio de nosotros, a algunos ministros que transmitieran la gracia, para continuar actuando a través de ellos hasta los confines de la tierra y hasta el final de los tiempos. Por eso, también la Iglesia es un sacramento, ya que es, en Cristo, un "signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todos los seres humanos" (23). Cristo prolonga su acción en la historia a través de la Iglesia, a la que ha dotado de plenitud de gracia para que, a través de sus ministros, se reparta a la humanidad entera.

Estos poderes de los que ha sido hecha depositaria la Iglesia no han sido, sin embargo, conferidos a la multitud de creyentes, sino a aquellos que El ha elegido para participar de su ministerio de una manera especial, vinculándose a su papel de cabeza de todo el cuerpo místico que forma la Iglesia. A Pedro le escoge como fundamento sobre el que edificará la Iglesia, entregándole en consecuencia, poder para atar, tanto en la tierra como en el cielo (24). Pedro se convierte por tanto en instrumento de Cristo, en su Vicario, para que llegue a todos en su acción redentora. Antes de la ascensión a los cielos confirió al colegio apostólico la misión de enseñar el Evangelio a toda criatura, dándoles poder para bautizar en el nombre de Dios a los que creyesen sus palabras, haciéndose depender de ello su salvación; les asegura además su permanente asistencia en esta tarea (25). Para ese trabajo sobrenatural, que excede las posibilidades humanas de los apóstoles, les dota de medios sobrenaturales que, sin embargo, tienen apariencia sensible, pues han sido instituidos para el uso de los hombres.

(23) *Lumen Gentium*, n. 1.

(24) *Mt* 16, 18-20.

(25) *Mt* 28, 16-20; *Mc* 16, 15-18.

La Iglesia continúa su acción redentora a través de los sacramentos que son, en frase de Journet, "como las manos de Cristo extendidas sobre nosotros a través de los tiempos y del espacio, que hacen llegar hasta nosotros, de manera más o menos intensa, según sea el estado de nuestras disposiciones, la santidad de Cristo con todas las riquezas que le son propias" (26).

La Iglesia, depositaria de los sacramentos, los administra según un orden, una finalidad concreta, de acuerdo con las necesidades del cristiano en cada caso. En la Iglesia hay, pues, diversidad de miembros según el grado de participación en las funciones del organismo eclesial, dotados cada uno, de las gracias sacramentales convenientes para el cumplimiento de su fin. En concreto el ministerio sacerdotal o jerárquico no se puede ejercer sin recibir el sacramento que habilita para él, el Orden sagrado.

La Iglesia no puede considerarse sólo como una congregación de los creyentes, como la consideraba Lutero; es efectivamente una comunidad de fe, de amor y de esperanza, en la que cada miembro posee los carismas que Dios ha querido entregarle, pero es además una sociedad dotada de órganos jerárquicos, de carismas institucionales, de gracias canalizadas por medio de los sacramentos. Ambos aspectos constituyen una única y misteriosa realidad. La Iglesia de Cristo no puede existir sin jerarquía, sin sacramentos, lo mismo que no se la concibe si deja de ser comunión de los que poseen una misma fe en Cristo Jesús.

A través de la historia, dentro de un cierto equilibrio, han ido balanceándose las dos tendencias que subrayan más uno de los dos aspectos: la que pone el acento sobre lo jerárquico y sacramental y la que lo hace sobre lo comunitario. Quizá en los años postconciliares se haya notado muy claramente el influjo ruidoso de movimientos que arbitrariamente se fijan sólo en el aspecto de comu-

(26) Ch. JOURNET, o. c., p. 82.

nión que tiene la Iglesia, poniendo toda su atención en los carismas particulares, y reduciendo su aspecto institucional a una unión de tipo informal y sociológicamente móvil. Pero Cristo no quiso la Iglesia como algunos de esos movimientos pretenden; la quiso universal, visible (quien a vosotros oye a Mí me oye; luzca vuestra luz ante los hombres...), duradera, con una jerarquía que la guiase, la formase y la santificase, con los poderes que El le confió.

La Iglesia debe forzosamente tener una vertiente sensible, humana, porque está integrada por hombres y está al servicio de su acercamiento a Dios. Pues bien, el ministerio sacerdotal o jerárquico está directamente relacionado con este aspecto.

Así, la Iglesia es una realidad sacramental "del mismo modo que la naturaleza asumida sirve al Verbo divino como instrumento de salvación a El inseparablemente unido, del mismo modo la unión social de la Iglesia sirve al Espíritu de Cristo, que le da vida para el crecimiento del cuerpo" (27). Sólo en este marco se entienden los sacramentos como un punto central dentro de la vida de la Iglesia.

Ocultar que el ministerio sacerdotal viene de arriba, tiene su origen en el Autor de la gracia, y se confiere mediante el sacramento del Orden, es renunciar a entender qué es el sacerdote cristiano y, por tanto, responde a un planteamiento equivocado, que no ecuménico.

De ahí que lejos de disimular el carácter sacramental del Sacerdocio, Pablo VI invita a quienes han recibido el sacramento del Orden a "ser sacerdotes, antes de todo y por encima de todo, recordando que tenéis la responsabilidad de ser la prolongación de Cristo, sus instrumentos, sus ministros en el cumplimiento diario de nuestro deber" (28).

(27) *Lumen Gentium*, n. 8.

(28) PABLO VI, *Discurso* a los consiliarios de la juventud de Acción Católica, 24-IX-1969; en "Ecclesia" n. 1.460 (1969) 11.

5. EXÉGESIS BÍBLICA Y MINISTERIO SACERDOTAL

Otro elemento que juega un importante papel en estos momentos es el viejo fenómeno que tiende a fundamentar la fe en la Escritura como única garantía de verdad. Los progresos alcanzados en la exégesis bíblica han despertado gran interés hacia el conocimiento científico de la Sagrada Escritura. Este fenómeno, en sí muy positivo, ha ido acompañado en algunos estudiosos de temas teológicos de una tendencia, cada vez más acusada hacia un revisionismo a clerical. La Iglesia, más que en fiel intérprete de la Revelación escrita, se convierte en el acusado de un proceso en el que se juzga su posible infidelidad a la misma, de acuerdo con los dictámenes de una interpretación positivista de los textos bíblicos. Los nuevos datos y la nueva perspectiva que ofrecen algunas investigaciones exegéticas pasarían así a tener carácter cuasidogmático, y relegarían el Magisterio a un lugar secundario, aunque de considerable importancia. Según este método, lo no probado a ciencia cierta por la Escritura queda puesto en duda, y es, por tanto, materia discutible y revisable, a pesar de que la Iglesia haya definido la cuestión a través de su Magisterio competente.

Una cuestión como la del sacerdocio ministerial se ve directamente afectada por un planteamiento semejante. La regulación de la vida del sacerdote y de su ministerio es principalísimamente fruto del Derecho de la Iglesia apoyado en su Magisterio. Pretender cambiar tal situación a base de buscar un fundamento distinto —la exégesis bíblica— supone una arbitrariedad injustificable.

En este momento algunos pretenden hacer *tabula rasa* de los hechos, de la realidad histórica, del Derecho de la Iglesia, de su Magisterio, y proclamar la hora del “verdadero” cristianismo. Estos que se considerarían a sí mismos espíritus iluminados, se proponen reparar todas las equivocaciones de los cristianos que nos precedieron, y para ello consideran imprescindible volver a la Escritura pero para interpretarla de otro modo, es decir, como ellos

piensan que debe interpretarse y no como lo ha hecho el Magisterio de la Iglesia.

Resulta difícil pensar que enfocar la cuestión del ministerio desde este ángulo sirva para algo positivo, pues es condenarse a que cada cual proyecte sobre unos datos que están ahí su particular querer y entender, olvidando que es la Iglesia el único intérprete fiel de la Revelación.

Pretender que el ministerio sacerdotal —elemento esencial en la vida de la Iglesia durante toda su historia— pueda quedar comprometido porque el término “sacerdote” se utilice sólo determinado número de veces en los libros del Nuevo Testamento, o porque no se expliciten de idéntica manera sus funciones en las primitivas comunidades cristianas, supone olvidar que el Espíritu Santo, que guía la Iglesia, no puede quedar condicionado jamás porque los exégetas cuenten o dejen de contar en el siglo xx el número de veces que se aplica tal título a tal función, por muy importante que ésto sea.

De todas formas es indudable que, para algunos, se ha hecho un lugar común expresarse, refiriéndose al oficio del sacerdote, como a algo que carece de fundamento en la Sagrada Escritura. Afirmaciones como ésta, producen en algunos sacerdotes un incomprensible estado de indecisión gravemente perjudicial para su vida espiritual y para la de los fieles. Pero tal actitud no responde a la realidad, pues como dice Romaniuk, al concluir su investigación acerca del sacerdocio en el Nuevo Testamento, “podemos estar convencidos de la importancia de la idea de sacerdocio en el 'Nuevo Testamento (...). La riqueza de los materiales es verdaderamente impresionante” (29).

6. CONTINUIDAD Y COHERENCIA DEL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

Por todo lo dicho parece necesario acudir al Magisterio y penetrar en sus enseñanzas si queremos dejar de hacer preguntas y obtener finalmente una respuesta.

(29) C. ROMANIUK, *El sacerdocio en el Nuevo Testamento*, Sal Terrae, Santander 1969, p. 207.

En una época en la que se tiende a identificar lo nuevo con lo más verdadero, cuesta esfuerzo pensar que lo verdadero sea definitivo, es decir, no sea nuevo. Se explica pues que la doctrina de la Iglesia resulte para algunos poco novedoso. Así, se olvidan de conocer lo que el Magisterio infalible enseña sobre el ministerio sacerdotal, pretendiendo que las enseñanzas de unas encuestas o unas estadísticas, por ser más nuevas, sean más interesantes que todo ese cúmulo de explicaciones dadas a través de la historia.

Los medios de comunicación transmiten, sobre todo, novedades y el Magisterio de la Iglesia no constituye en sí mismo noticia nueva aunque suene como tal a los que lo han olvidado o no lo han escuchado nunca. Así pues, la opinión pública de los católicos se encuentra más cerca de las "novedades" teológicas que de las "verdades", y, por tanto, con una mayor facilidad para conocer las primeras que las segundas.

Sin embargo el Magisterio de la Iglesia ha fijado, a partir del siglo I (30), los rasgos esenciales del ministerio sacerdotal. A lo largo de los años no se observa ruptura alguna en sus enseñanzas. Por el contrario es manifiesta su continuidad, cada vez más rica en matices, más explícita al abordar las cuestiones principales vinculadas con el ministerio sagrado.

A pesar de ser ya muy abundante el conjunto de enseñanzas y disposiciones disciplinares sobre los presbíteros, su subordinación al obispo, su vinculación estrechísima al Sacrificio eucarístico, su servicio a todo el Pueblo de Dios por medio de la predicación evangélica y la administración de los Sacramentos, y principalmente de la Santa Misa, etc., la sesión XXIII del Concilio de Trento recogió toda la enseñanza anterior y puso de relieve que por voluntad divina, sacerdocio ministerial y Sacrificio son inseparables, y resaltó la potestad de los sagrados ministros de perdonar los pecados (31). La herejía protestante

(30) S. CLEMENTE, *Epístola a los Corintios* (Dz. 42).

(31) CONC. DE TRENTO, *Doctrina sobre el Sacramento del Orden*, cap. I. (Dz. 957).

quedó de manifiesto, por tanto, en los que afirmaban que el sacerdote es un representante de la comunidad y su misión exclusiva predicar el Evangelio. Pasarán muchos años hasta que el Sínodo de Psistoya renueve alguna de las enseñanzas de los reformadores protestantes, pero en 1794 Pío VI condena oportunamente, tanto la sentencia que priva de valor a la Misa celebrada sin asistencia de pueblo, como a la que afirma que la potestad sagrada le viene al ministro de la comunidad cristiana (32).

Durante el siglo xx, los distintos brotes del modernismo o de sus epígonos, son atajados oportunamente por los Romanos Pontífices que multiplican sus intervenciones confirmando los rasgos esenciales del ministerio sacerdotal.

El Magisterio, por tanto, ha respondido oportunamente a todo género de dudas, interrogaciones o errores, a lo largo de su historia, y particularmente en este siglo y en los años que siguieron al Concilio Vaticano II. Las intervenciones de Pablo VI, no han dejado lugar a la llamada crisis de identidad sacerdotal. Esa tal crisis ha sido inventada artificialmente por quienes no acepten que el sacerdote se identifique con la persona de Cristo Cabeza en su obrar. El sacerdote es *alter Christus* y actúa *in persona et virtute Christi*.

“El sacerdote, ante todo, ha sido ordenado para la celebración del Sacrificio eucarístico, en el cual él ‘*in persona Christi et nomine Ecclesiae*’ ofrece a Dios sacramentalmente la pasión y muerte de nuestro Redentor y, al mismo tiempo, hace de ellos alimento de vida sobrenatural para sí y para los fieles, a quienes, con todas sus fuerzas ha de procurar distribuirlo amplia y dignamente; el ministerio de la palabra y el de la caridad pastoral han de converger en el de la oración y en el de la acción sacramental y en ellas han de encontrar inspiración y fuerza (...). Para nada servirían las reformas exteriores sin esta continua renovación interior, este afán por modelar nuestra mentalidad de acuerdo con la de Cristo, en conformidad con la interpretación que la Iglesia nos ofrece

(32) Pío VI, Const. Apost. *Auctorem Fidei*. (Dz. 1502, 1528).

(...). El '*sensus Ecclesiae*' y el amor a la Iglesia, son las fuentes de su perenne juventud. A veces Nos parece que algunos hablan de reforma sin esta cordial y constructiva adhesión a la Iglesia, a sus leyes, a sus tradiciones, a sus aspiraciones (...). Creer que se puede conquistar el mundo y tener influjo cristiano sobre él, empleando nosotros, los sacerdotes, su manera de pensar y de vivir, sería una ilusión, sería privar de su presencia reactiva nuestra presencia entre los hombres" (33).

La condición del sacerdote está, por tanto, impregnada de este misterio que inunda la figura de Cristo, cuya persona él representa. Su condición sencilla y misteriosa es la del hombre que continúa uniendo a Dios al hombre a través de su participación en el sacerdocio de Cristo. Esta es la razón por la que el sacerdote será siempre un misterio para sí mismo, un ser absurdo para los que no conocen a Cristo, un hombre problemático y preocupante para los mismos cristianos si pretenden entender el sacerdote como un ser autónomo y no como un instrumento escogido por Dios para hacer lo que El quiere.

Pero el halo de misterio que circunda el sacerdocio cristiano es necesario; se podrá profundizar en él, explicar mejor, pero jamás se podrá reducir plenamente a categorías racionales sin destruir lo que es el ministerio sacerdotal cristiano, porque lo que en él hay de misterio (sacramento) es participación de lo que en Cristo hay de sacramental, de signo visible externo de realidades sobrenaturales que escapan a nuestra razón y a nuestros sentidos. Pensar en el sacerdocio ministerial del futuro como en algo esencialmente distinto del actual, sería tanto como pensar que el ministerio que los sacerdotes ejercen es una simple profesión humana, un oficio útil y razonable, un servicio a la comunidad que cambia, olvidando que la raíz y fuente del sacerdocio cristiano es única y exclusivamente Cristo mismo, que ha constituido su Sacrificio en centro de toda su acción mediadora.

(33) PABLO VI, *Aloc.* 21-II-1966. En "Ecclesia" n. 1.281 (1966) 11.

7. SACERDOCIO MINISTERIAL Y SACRIFICIO EUCARÍSTICO

También del análisis de los documentos magisteriales recientes sobre el sacerdocio resulta un esquema coherente e inteligible de lo que, dentro de la teología cristiana, es el ministerio sacerdotal. Tanto las grandes encíclicas cristológicas y eclesiológicas de Pío XII, como los documentos del Concilio Vaticano II, como las enseñanzas de Pablo VI, responden a una misma doctrina, que reiterativamente insiste en los puntos básicos, de modo que los conceptos fundamentales para una teología del ministerio sacerdotal quedan perfectamente delineados (34).

Sin embargo, gran parte del esfuerzo investigador reciente no se ha interesado por orientarse hacia los horizontes abiertos por la doctrina de la Iglesia, y ha caído en un planteamiento confuso y complejo, que ha problematizado tantas cuestiones relacionadas con la naturaleza, función y la vida del sacerdote.

Los documentos magisteriales nos presentan al presbítero en íntima relación con Cristo y la Iglesia; la naturaleza de su ministerio en favor de los hombres es sobrenatural, al igual que su función o servicio, y vincula estrechamente el sacrificio eucarístico con el sacerdocio ministerial del que es "*munus suum praecipuum*" (35).

Los temas a estudiar siguen siendo numerosos, pero pretender avanzar en el estudio de la identidad sacerdotal al margen de las enseñanzas magisteriales, supone encerrarse en unas categorías mentales inadecuadas para entender una realidad sobrenatural como es el sacerdocio cristiano. Se comprende, pues, plenamente que quien entiende y ama a Jesucristo no solo entiende el sacerdocio ministerial, sino que lo hace inteligible y amable en una síntesis en la que no caben crisis de identidad: "¿Cuál es la identidad del sacerdote, —pregunta en una homilía Mons. Escrivá de Balaguer para responder inmediatamen-

(34) Cfr. J. J. ESPINOSA G.^o OTEYZA, *El sacerdocio ministerial* (tesis doctoral pro manuscrito) Pamplona, 1976.

(35) *Presbyterorum ordinis*, n. 13.

te— La de Cristo. Todos los cristianos podemos y debemos ser, no ya *alter Christus*, sino *ipse Christus*: otros Cristos ¡el mismo Cristo! pero en el sacerdote ésto se da inmediatamente, de forma sacramental (...). Esta es la identidad del sacerdote: instrumento inmediato y diario de esa gracia salvadora que Cristo nos ha ganado” (36).

A nadie extraña, por tanto, que si el sacerdote cristiano es Cristo, su señal, lo que le signifique ante el mundo, sea como a su Señor el instrumento redentor, el sacrificio de la cruz, y que sus restantes facetas guarden relación estrecha con lo que constituye su razón fundamental de ser. Por eso, Santo Tomás de Aquino resume así la actividad sacerdotal. “El sacerdote ejerce dos actos: uno, principal, sobre el Cuerpo de Cristo verdadero; otro, secundario, sobre el Cuerpo Místico de Cristo. El segundo acto o ministerio depende del primero, no al revés” (37).

(36) J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Sacerdote para la eternidad*, Epalsa, Madrid 1973, pp. 19 y 23.

(37) STO. TOMÁS DE AQUINO, *S. Th. Supl.* q. 36, a 2, ad. 1.

